

**VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, en adelante, **VIAS** tiene establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión Energética (SGEn), que le permite la mejora continua de su desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética en el uso y consumo de la energía, de acuerdo con los requisitos establecidos de norma UNE- EN ISO 50001:2018.

El **SGEn** de **VIAS** está constituido por el conjunto de estructura organizativa, responsabilidades, procesos y recursos establecidos para garantizar la mejora continua del desempeño energético y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos energéticos asociados al diseño y ejecución de proyectos de obras.

Para determinar el campo de aplicación del **SGEn** se han considerado los usos y consumos de la energía asociados a las actividades desarrolladas por **VIAS**, aquéllas sobre las que se dispone de capacidad de influencia y control, los factores internos y externos que pueden afectar al desempeño energético de la Organización, así como las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas pertinentes.

El campo de aplicación y los límites de **SGEn** de **VIAS** se han definido bajo el enfoque de control operacional, e incluye:

- Campo de aplicación (actividad):
  - Actividad desarrollada en Oficinas Centrales.
  - Construcción de obra civil, edificación e infraestructura y superestructura ferroviaria.
- Límites (físicos o de emplazamiento):
  - Oficinas Centrales. Avda. Camino de Santiago, nº 50. Edif. 4. 3ª, 5ª y 6ª planta. 28050 MADRID.
  - Obras propias de ámbito nacional de edificación, obra civil y obras de FFCC.